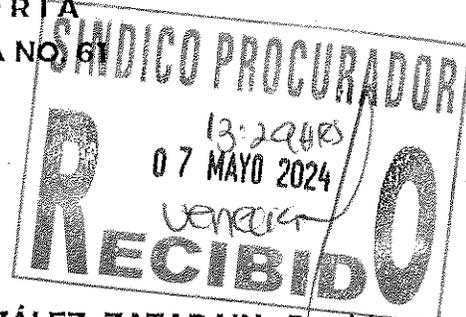




**CONVOCATORIA  
SESIÓN ORDINARIA NO. 61**

**C. CLAUDIA MAGDALENA CÁRDENAS DÍAZ  
SÍNDICO PROCURADORA  
PRESENTE.**



El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. 61 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 09 de mayo de 2024**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 61, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DEL AÑO 2024.-----



IV.- PRESENTACIÓN DE INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2023, REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, SINALOA, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 67 BIS E, ÚLTIMO PÁRRAFO Y 67 BIS I FRACCIONES XVI Y XVII, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 155 BIS D FRACCIONES XVII Y XVIII, DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.-----

V.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, AMBOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, PARA QUE SUSCRIBAN EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, DIEZ CONTRATOS DE COMODATO SOBRE BIENES INMUEBLES DE SU PROPIEDAD CON LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN (JUMAPAM), UBICADOS EN ESTA CIUDAD DE MAZATLÁN, QUE SON UTILIZADOS COMO CÁRCAMOS DE BOMBEO (OPERADORES DE AGUA).-----

VI.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO A DENOMINARSE "**RESIDENCIAL DELFIN II**", MISMO QUE HABRÁ DE UBICARSE EN AVENIDA DELFÍN A UN COSTADO DEL FRACCIONAMIENTO EL DELFIN, EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL QUE SE CONSTRUIRÁ BAJO EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO CON SUPERFICIE DE 15,518.17 M<sup>2</sup> (QUINCE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PUNTO DIECISIETE METROS CUADRADOS), PROYECTO SOLICITADO POR DESARROLLOS MARINA MAZATLÁN, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE LA C. FABIOLA SÁNCHEZ MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.-----



VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **06 (SEIS)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. JUBILACIÓN LABORAL CON CARÁCTER DE TRABAJADOR SINDICALIZADO, A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. WILFREDO SALGADO ROSALES**, CON NÚMERO DE COBRO **1552**, CON CATEGORÍA DE SOBRESTANTES, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
- B. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. ANDRÉS LÓPEZ CHAVES**, CON NUMERO DE COBRO **1551**, CON CATEGORÍA DE CHOFER RECOLECTOR NOCTURNO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
- C. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. JUAN CARLOS CARREÓN MOLINA**, CON NUMERO DE COBRO **1548**, CON CATEGORÍA DE AUXILIAR DE TRANSPORTE, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
- D. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. GLORIA VARGAS VARGAS**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO **UBALDO PERES FLORES**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **344**, ADSCRITO EN EL PATRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- E. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARGARITA LÓPEZ CRUZ**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO **GILDARDO GUADARRAMA DÍAZ**, EX ELEMENTO DE POLICÍA, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **3484**, ADSCRITO EN EL PATRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE



RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

- F. PENSIÓN POR EDAD AVANZADA A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. **DAVID VILLA IBAÑEZ**, CON NÚMERO DE COBRO **5717**, CON CATEGORÍA DE ASESOR JURÍDICO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

VIII.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE A LA TESORERÍA MUNICIPAL A EFECTO DE TRANSFERIR AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO ACUARIO MAZATLÁN EN LIQUIDACIÓN, LA CANTIDAD DE \$3'780,418.68 (TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 68/100 M.N.), MISMA QUE SERÁ TRASLADADA A TAL PARAMUNICIPAL SUBSIDIO Y/O APOYO AL PAGO DE PASIVOS (ARRENDAMIENTO DEL ÁREA DEL ESTACIONAMIENTO POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS A LOS AÑOS 2022, 2023 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2024).-----

IX.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO A DENOMINARSE "**RESIDENCIAL BAHÍA MARINA**", MISMO QUE HABRÁ DE UBICARSE EN AVENIDA DEL ESTERO, ESQUINA CON AVENIDA DE LA BAHÍA, DENTRO DEL CONDOMINIO MAESTRO MARINA MAZATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL QUE SE CONSTRUIRÁ BAJO EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO CON SUPERFICIE DE 87,058.38 M<sup>2</sup> (OCHENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y OCHO PUNTO TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS), PROYECTO SOLICITADO POR DESARROLLOS TURÍSTICOS MARINA MAZATLÁN, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE LA C. FABIOLA SÁNCHEZ MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.-----

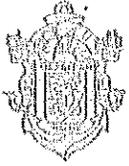


X.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **02 (DOS)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. SOLICITUD DE CAMBIO DE GIRO, QUE PRESENTA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. MARÍA DELIA GARZÓN LIZÁRRAGA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 14 DE LA SECCIÓN "A" CON GIRO COMERCIAL ACTUAL DE FRUTOS SECOS Y SEMILLAS, UBICADO EN EL MERCADO MUNICIPAL "MIGUEL HIDALGO" DE ESTA CIUDAD, PARA EXPLOTAR EL NUEVO GIRO COMERCIAL DE FONDA.
- B. SOLICITUD DE SUBDIVISIÓN DE LOCAL COMERCIAL NÚMERO 45 DE LA SECCIÓN "A" DEL MERCADO MUNICIPAL "GRAL. JUAN CARRASCO" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE EXP. PANADERÍA QUE PRESENTA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. HILDA LETICIA CANIZALES ROJO**, PARA CEDER UNA FRACCIÓN DEL LOCAL REFERIDO A FAVOR DE LA **C. LORENZA JIMÉNEZ ESPINOZA**, QUEDANDO CON EL MISMO GIRO DE EXP. PANADERÍA, EL CUAL, DE RESULTAR PROCEDENTE DEBERÁ REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN A FAVOR DE ESTA ÚLTIMA CON RESPECTO DE LA SUPERFICIE CEDIDA Y SUBDIVIDIDA.

XI.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORQUE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.-----

XII.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, PROPUESTA QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL OTORGAMIENTO DE PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS PARA QUE REPRESENTA AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA A LOS **C.C. LICs. FRANCISCO JAVIER CEA ARÁMBULA Y/O MARÍA FERNANDA MURILLO BARRÓN Y/O MANUEL MARTÍNEZ ORTIZ Y/O DELIA CAROLINA OSUNA**



**MAZATLÁN**  
2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

**ONTIVEROS, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA O SEPARADA REPRESENTA AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN LOS TÉRMINOS QUE SE ACUERDE, DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA QUE SE ANEXA, ASIMISMO REVOCAR LOS OTORGADOS A LOS C.C. LICs. ROSA ELENA LIZÁRRAGA MORENO Y FARIDAH SELENE TEODOROVICH ALVARADO, ASÍ COMO LA CORRECCIÓN DEL NOMBRE ÁNGEL SERVÍN SANPEDRO A ÁNGEL SERVÍN SAMPEDRO.**-----

**XIII.- ASUNTOS GENERALES.**-----

**XIV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

**ATENTAMENTE**

**Mazatlán, Sinaloa, a 07 de mayo de 2024**

**C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN**



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
MAZATLAN, SINALOA.**

**C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**



**CONVOCATORIA**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 61**

**C. REYNALDO GONZÁLEZ MEZA**  
**PRIMER REGIDOR**  
**PRESENTE.-**

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **61** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 09 de mayo de 2024**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 61, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DEL AÑO 2024.-----

13575 HRS  
MUNICIPIO DE MAZATLÁN  
M. CUERPO DE REGIDORES  
07 MAY 2024  
RECIBIDO



IV.- PRESENTACIÓN DE INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2023, REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, SINALOA, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 67 BIS E, ÚLTIMO PÁRRAFO Y 67 BIS I FRACCIONES XVI Y XVII, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 155 BIS D FRACCIONES XVII Y XVIII, DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.-----

V.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, AMBOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, PARA QUE SUSCRIBAN EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, DIEZ CONTRATOS DE COMODATO SOBRE BIENES INMUEBLES DE SU PROPIEDAD CON LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN (JUMAPAM), UBICADOS EN ESTA CIUDAD DE MAZATLÁN, QUE SON UTILIZADOS COMO CÁRCAMOS DE BOMBEO (OPERADORES DE AGUA).-----

VI.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO A DENOMINARSE "**RESIDENCIAL DELFIN II**", MISMO QUE HABRÁ DE UBICARSE EN AVENIDA DELFÍN A UN COSTADO DEL FRACCIONAMIENTO EL DELFIN, EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL QUE SE CONSTRUIRÁ BAJO EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO CON SUPERFICIE DE 15,518.17 M<sup>2</sup> (QUINCE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PUNTO DIECISIETE METROS CUADRADOS), PROYECTO SOLICITADO POR DESARROLLOS MARINA MAZATLÁN, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE LA C. FABIOLA SÁNCHEZ MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.-----



VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **06 (SEIS)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. JUBILACIÓN LABORAL CON CARÁCTER DE TRABAJADOR SINDICALIZADO, A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. WILFREDO SALGADO ROSALES**, CON NÚMERO DE COBRO **1552**, CON CATEGORÍA DE SOBRESTANTES, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
- B. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. ANDRÉS LÓPEZ CHAVES**, CON NUMERO DE COBRO **1551**, CON CATEGORÍA DE CHOFER RECOLECTOR NOCTURNO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
- C. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. JUAN CARLOS CARREÓN MOLINA**, CON NUMERO DE COBRO **1548**, CON CATEGORÍA DE AUXILIAR DE TRANSPORTE, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
- D. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. GLORIA VARGAS VARGAS**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO **UBALDO PERES FLORES**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **344**, ADSCRITO EN EL PATRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- E. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARGARITA LÓPEZ CRUZ**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO **GILDARDO GUADARRAMA DÍAZ**, EX ELEMENTO DE POLICÍA, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **3484**, ADSCRITO EN EL PATRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE



RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

- F. PENSIÓN POR EDAD AVANZADA A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. **DAVID VILLA IBAÑEZ**, CON NÚMERO DE COBRO **5717**, CON CATEGORÍA DE ASESOR JURÍDICO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

VIII.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE A LA TESORERÍA MUNICIPAL A EFECTO DE TRANSFERIR AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO ACUARIO MAZATLÁN EN LIQUIDACIÓN, LA CANTIDAD DE \$3'780,418.68 (TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 68/100 M.N.), MISMA QUE SERÁ TRASLADADA A TAL PARAMUNICIPAL SUBSIDIO Y/O APOYO AL PAGO DE PASIVOS (ARRENDAMIENTO DEL ÁREA DEL ESTACIONAMIENTO POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS A LOS AÑOS 2022, 2023 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2024).-----

IX.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO A DENOMINARSE "**RESIDENCIAL BAHÍA MARINA**", MISMO QUE HABRÁ DE UBICARSE EN AVENIDA DEL ESTERO, ESQUINA CON AVENIDA DE LA BAHÍA, DENTRO DEL CONDOMINIO MAESTRO MARINA MAZATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL QUE SE CONSTRUIRÁ BAJO EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO CON SUPERFICIE DE 87,058.38 M<sup>2</sup> (OCHENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y OCHO PUNTO TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS), PROYECTO SOLICITADO POR DESARROLLOS TURÍSTICOS MARINA MAZATLÁN, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE LA C. FABIOLA SÁNCHEZ MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.-----



X.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **02 (DOS)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. SOLICITUD DE CAMBIO DE GIRO, QUE PRESENTA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. MARÍA DELIA GARZÓN LIZÁRRAGA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 14 DE LA SECCIÓN "A" CON GIRO COMERCIAL ACTUAL DE FRUTOS SECOS Y SEMILLAS, UBICADO EN EL MERCADO MUNICIPAL "MIGUEL HIDALGO" DE ESTA CIUDAD, PARA EXPLOTAR EL NUEVO GIRO COMERCIAL DE FONDA.
- B. SOLICITUD DE SUBDIVISIÓN DE LOCAL COMERCIAL NÚMERO 45 DE LA SECCIÓN "A" DEL MERCADO MUNICIPAL "GRAL. JUAN CARRASCO" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE EXP. PANADERÍA QUE PRESENTA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. HILDA LETICIA CANIZALES ROJO**, PARA CEDER UNA FRACCIÓN DEL LOCAL REFERIDO A FAVOR DE LA **C. LORENZA JIMÉNEZ ESPINOZA**, QUEDANDO CON EL MISMO GIRO DE EXP. PANADERÍA, EL CUAL, DE RESULTAR PROCEDENTE DEBERÁ REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN A FAVOR DE ESTA ÚLTIMA CON RESPECTO DE LA SUPERFICIE CEDIDA Y SUBDIVIDIDA.

XI.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORQUE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

XII.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, PROPUESTA QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL OTORGAMIENTO DE PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS PARA QUE REPRESENTE AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA A LOS **C.C. LIC. FRANCISCO JAVIER CEA ARÁMBULA Y/O MARÍA FERNANDA MURILLO BARRÓN Y/O MANUEL MARTÍNEZ ORTIZ Y/O DELIA CAROLINA OSUNA**



**MAZATLÁN**  
2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

**ONTIVEROS**, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA O SEPARADA REPRESENTA AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN LOS TÉRMINOS QUE SE ACUERDE, DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA QUE SE ANEXA, ASIMISMO REVOCAR LOS OTORGADOS A LOS **C.C. LICS. ROSA ELENA LIZÁRRAGA MORENO Y FARIDAH SELENE TEODOROVICH ALVARADO**, ASÍ COMO LA CORRECCIÓN DEL NOMBRE **ÁNGEL SERVÍN SANPEDRO A ÁNGEL SERVÍN SAMPEDRO**.-----

**XIII.- ASUNTOS GENERALES**.-----

**XIV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN**.-----

**ATENTAMENTE**

Mazatlán, Sinaloa, a 07 de mayo de 2024

**C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
MAZATLÁN, SINALOA.

**C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA**  
**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**



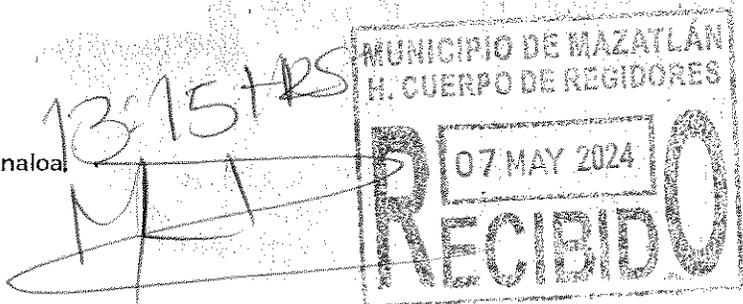
**CONVOCATORIA**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 61**

**C. AIDÉ TOSTADO RAMÍREZ**  
**SEGUNDA REGIDORA**  
**PRESENTE.-**

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **61** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 09 de mayo de 2024**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 61, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DEL AÑO 2024.-----





SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

IV.- PRESENTACIÓN DE INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2023, REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, SINALOA, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 67 BIS E, ÚLTIMO PÁRRAFO Y 67 BIS I FRACCIONES XVI Y XVII, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 155 BIS D FRACCIONES XVII Y XVIII, DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.-----

V.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, AMBOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, PARA QUE SUSCRIBAN EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, DIEZ CONTRATOS DE COMODATO SOBRE BIENES INMUEBLES DE SU PROPIEDAD CON LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN (JUMAPAM), UBICADOS EN ESTA CIUDAD DE MAZATLÁN, QUE SON UTILIZADOS COMO CÁRCAMOS DE BOMBEO (OPERADORES DE AGUA).-----

VI.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO A DENOMINARSE "**RESIDENCIAL DELFIN II**", MISMO QUE HABRÁ DE UBICARSE EN AVENIDA DELFÍN A UN COSTADO DEL FRACCIONAMIENTO EL DELFIN, EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL QUE SE CONSTRUIRÁ BAJO EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO CON SUPERFICIE DE 15,518.17 M<sup>2</sup> (QUINCE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PUNTO DIECISIETE METROS CUADRADOS), PROYECTO SOLICITADO POR DESARROLLOS MARINA MAZATLÁN, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE LA C. FABIOLA SÁNCHEZ MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.-----



**VII.-** DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **06 (SEIS)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A.** JUBILACIÓN LABORAL CON CARÁCTER DE TRABAJADOR SINDICALIZADO, A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. WILFREDO SALGADO ROSALES**, CON NÚMERO DE COBRO **1552**, CON CATEGORÍA DE SOBRESTANTES, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
- B.** JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. ANDRÉS LÓPEZ CHAVES**, CON NUMERO DE COBRO **1551**, CON CATEGORÍA DE CHOFER RECOLECTOR NOCTURNO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
- C.** JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. JUAN CARLOS CARREÓN MOLINA**, CON NUMERO DE COBRO **1548**, CON CATEGORÍA DE AUXILIAR DE TRANSPORTE, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
- D.** PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. GLORIA VARGAS VARGAS**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO **UBALDO PERES FLORES**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **344**, ADSCRITO EN EL PATRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- E.** PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARGARITA LÓPEZ CRUZ**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO **GILDARDO GUADARRAMA DÍAZ**, EX ELEMENTO DE POLICÍA, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **3484**, ADSCRITO EN EL PATRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE



RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

- F. PENSIÓN POR EDAD AVANZADA A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. **DAVID VILLA IBAÑEZ**, CON NÚMERO DE COBRO **5717**, CON CATEGORÍA DE ASESOR JURÍDICO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

**VIII.-** DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE A LA TESORERÍA MUNICIPAL A EFECTO DE TRANSFERIR AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO ACUARIO MAZATLÁN EN LIQUIDACIÓN, LA CANTIDAD DE \$3'780,418.68 (TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 68/100 M.N.), MISMA QUE SERÁ TRASLADADA A TAL PARAMUNICIPAL SUBSIDIO Y/O APOYO AL PAGO DE PASIVOS (ARRENDAMIENTO DEL ÁREA DEL ESTACIONAMIENTO POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS A LOS AÑOS 2022, 2023 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2024).-----

**IX.-** DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO A DENOMINARSE "**RESIDENCIAL BAHÍA MARINA**", MISMO QUE HABRÁ DE UBICARSE EN AVENIDA DEL ESTERO, ESQUINA CON AVENIDA DE LA BAHÍA, DENTRO DEL CONDOMINIO MAESTRO MARINA MAZATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL QUE SE CONSTRUIRÁ BAJO EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO CON SUPERFICIE DE 87,058.38 M<sup>2</sup> (OCHENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y OCHO PUNTO TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS), PROYECTO SOLICITADO POR DESARROLLOS TURÍSTICOS MARINA MAZATLÁN, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE LA C. FABIOLA SÁNCHEZ MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.-----



X.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **02 (DOS)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. SOLICITUD DE CAMBIO DE GIRO, QUE PRESENTA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. MARÍA DELIA GARZÓN LIZÁRRAGA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 14 DE LA SECCIÓN "A" CON GIRO COMERCIAL ACTUAL DE FRUTOS SECOS Y SEMILLAS, UBICADO EN EL MERCADO MUNICIPAL "MIGUEL HIDALGO" DE ESTA CIUDAD, PARA EXPLOTAR EL NUEVO GIRO COMERCIAL DE FONDA.
- B. SOLICITUD DE SUBDIVISIÓN DE LOCAL COMERCIAL NÚMERO 45 DE LA SECCIÓN "A" DEL MERCADO MUNICIPAL "GRAL. JUAN CARRASCO" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE EXP. PANADERÍA QUE PRESENTA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. HILDA LETICIA CANIZALES ROJO**, PARA CEDER UNA FRACCIÓN DEL LOCAL REFERIDO A FAVOR DE LA **C. LORENZA JIMÉNEZ ESPINOZA**, QUEDANDO CON EL MISMO GIRO DE EXP. PANADERÍA, EL CUAL, DE RESULTAR PROCEDENTE DEBERÁ REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN A FAVOR DE ESTA ÚLTIMA CON RESPECTO DE LA SUPERFICIE CEDIDA Y SUBDIVIDIDA.

XI.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORQUE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.-----

XII.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, PROPUESTA QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL OTORGAMIENTO DE PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS PARA QUE REPRESENTA AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA A LOS **C.C. LICs. FRANCISCO JAVIER CEA ARÁMBULA Y/O MARÍA FERNANDA MURILLO BARRÓN Y/O MANUEL MARTÍNEZ ORTÍZ Y/O DELIA CAROLINA OSUNA**



**MAZATLÁN**  
2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

**ONTIVEROS, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA O SEPARADA REPRESENTA  
AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN LOS  
TÉRMINOS QUE SE ACUERDE, DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA QUE  
SE ANEXA, ASIMISMO REVOCAR LOS OTORGADOS A LOS C.C. LIC. ROSA  
ELENA LIZÁRRAGA MORENO Y FARIDAH SELENE TEODOROVICH  
ALVARADO, ASÍ COMO LA CORRECCIÓN DEL NOMBRE ÁNGEL SERVÍN  
SANPEDRO A ÁNGEL SERVÍN SAMPEDRO.**-----

**XIII.- ASUNTOS GENERALES.**-----

**XIV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

**ATENTAMENTE**

**Mazatlán, Sinaloa, a 07 de mayo de 2024**

**C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN**



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
MAZATLAN, SINALOA.**

**C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**



**CONVOCATORIA  
SESIÓN ORDINARIA NO. 61**

**C. EDUARDO MARTÍNEZ LÓPEZ  
TERCER REGIDOR  
PRESENTE.-**

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **61** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 09 de mayo de 2024**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 61, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DEL AÑO 2024.-----





IV.- PRESENTACIÓN DE INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2023, REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, SINALOA, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 67 BIS E, ÚLTIMO PÁRRAFO Y 67 BIS I FRACCIONES XVI Y XVII, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 155 BIS D FRACCIONES XVII Y XVIII, DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.-----

V.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, AMBOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, PARA QUE SUSCRIBAN EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, DIEZ CONTRATOS DE COMODATO SOBRE BIENES INMUEBLES DE SU PROPIEDAD CON LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN (JUMAPAM), UBICADOS EN ESTA CIUDAD DE MAZATLÁN, QUE SON UTILIZADOS COMO CÁRCAMOS DE BOMBEO (OPERADORES DE AGUA).-----

VI.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO A DENOMINARSE "**RESIDENCIAL DELFIN II**", MISMO QUE HABRÁ DE UBICARSE EN AVENIDA DELFÍN A UN COSTADO DEL FRACCIONAMIENTO EL DELFIN, EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL QUE SE CONSTRUIRÁ BAJO EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO CON SUPERFICIE DE 15,518.17 M<sup>2</sup> (QUINCE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PUNTO DIECISIETE METROS CUADRADOS), PROYECTO SOLICITADO POR DESARROLLOS MARINA MAZATLÁN, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE LA C. FABIOLA SÁNCHEZ MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.-----



**VII.-** DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **06 (SEIS)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A.** JUBILACIÓN LABORAL CON CARÁCTER DE TRABAJADOR SINDICALIZADO, A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. WILFREDO SALGADO ROSALES**, CON NÚMERO DE COBRO **1552**, CON CATEGORÍA DE SOBRESTANTES, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
- B.** JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. ANDRÉS LÓPEZ CHAVES**, CON NUMERO DE COBRO **1551**, CON CATEGORÍA DE CHOFER RECOLECTOR NOCTURNO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
- C.** JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. JUAN CARLOS CARREÓN MOLINA**, CON NUMERO DE COBRO **1548**, CON CATEGORÍA DE AUXILIAR DE TRANSPORTE, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
- D.** PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. GLORIA VARGAS VARGAS**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO **UBALDO PERES FLORES**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **344**, ADSCRITO EN EL PATRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- E.** PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARGARITA LÓPEZ CRUZ**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO **GILDARDO GUADARRAMA DÍAZ**, EX ELEMENTO DE POLICÍA, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **3484**, ADSCRITO EN EL PATRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE



RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

- F. PENSIÓN POR EDAD AVANZADA A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. **DAVID VILLA IBAÑEZ**, CON NÚMERO DE COBRO **5717**, CON CATEGORÍA DE ASESOR JURÍDICO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

VIII.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE A LA TESORERÍA MUNICIPAL A EFECTO DE TRANSFERIR AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO ACUARIO MAZATLÁN EN LIQUIDACIÓN, LA CANTIDAD DE \$3'780,418.68 (TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 68/100 M.N.), MISMA QUE SERÁ TRASLADADA A TAL PARAMUNICIPAL SUBSIDIO Y/O APOYO AL PAGO DE PASIVOS (ARRENDAMIENTO DEL ÁREA DEL ESTACIONAMIENTO POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS A LOS AÑOS 2022, 2023 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2024).-----

IX.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO A DENOMINARSE "**RESIDENCIAL BAHÍA MARINA**", MISMO QUE HABRÁ DE UBICARSE EN AVENIDA DEL ESTERO, ESQUINA CON AVENIDA DE LA BAHÍA, DENTRO DEL CONDOMINIO MAESTRO MARINA MAZATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL QUE SE CONSTRUIRÁ BAJO EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO CON SUPERFICIE DE 87,058.38 M<sup>2</sup> (OCHENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y OCHO PUNTO TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS), PROYECTO SOLICITADO POR DESARROLLOS TURÍSTICOS MARINA MAZATLÁN, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE LA C. FABIOLA SÁNCHEZ MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.-----



X.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **02 (DOS)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. SOLICITUD DE CAMBIO DE GIRO, QUE PRESENTA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. MARÍA DELIA GARZÓN LIZÁRRAGA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 14 DE LA SECCIÓN "A" CON GIRO COMERCIAL ACTUAL DE FRUTOS SECOS Y SEMILLAS, UBICADO EN EL MERCADO MUNICIPAL "MIGUEL HIDALGO" DE ESTA CIUDAD, PARA EXPLOTAR EL NUEVO GIRO COMERCIAL DE FONDA.
- B. SOLICITUD DE SUBDIVISIÓN DE LOCAL COMERCIAL NÚMERO 45 DE LA SECCIÓN "A" DEL MERCADO MUNICIPAL "GRAL. JUAN CARRASCO" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE EXP. PANADERÍA QUE PRESENTA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. HILDA LETICIA CANIZALES ROJO**, PARA CEDER UNA FRACCIÓN DEL LOCAL REFERIDO A FAVOR DE LA **C. LORENZA JIMÉNEZ ESPINOZA**, QUEDANDO CON EL MISMO GIRO DE EXP. PANADERÍA, EL CUAL, DE RESULTAR PROCEDENTE DEBERÁ REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN A FAVOR DE ESTA ÚLTIMA CON RESPECTO DE LA SUPERFICIE CEDIDA Y SUBDIVIDIDA.

XI.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORQUE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.-----

XII.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, PROPUESTA QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL OTORGAMIENTO DE PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS PARA QUE REPRESENTA AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA A LOS **C.C. LICs. FRANCISCO JAVIER CEA ARÁMBULA Y/O MARÍA FERNANDA MURILLO BARRÓN Y/O MANUEL MARTÍNEZ ORTIZ Y/O DELIA CAROLINA OSUNA**



**MAZATLÁN**  
2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

**ONTIVEROS**, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA O SEPARADA REPRESENTÉ AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN LOS TÉRMINOS QUE SE ACUERDE, DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA QUE SE ANEXA, ASIMISMO REVOCAR LOS OTORGADOS A LOS **C.C. LICS. ROSA ELENA LIZÁRRAGA MORENO Y FARIDAH SELENE TEODOROVICH ALVARADO**, ASÍ COMO LA CORRECCIÓN DEL NOMBRE **ÁNGEL SERVÍN SANPEDRO A ÁNGEL SERVÍN SAMPEDRO**.-----

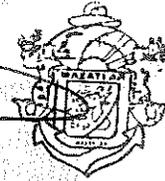
**XIII.- ASUNTOS GENERALES**.-----

**XIV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN**.-----

**ATENTAMENTE**

Mazatlán, Sinaloa, a 07 de mayo de 2024

**C. EDGAR AUGUSTO CONZÁLEZ ZATARAIN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
MAZATLÁN, SINALOA.

**C. ADDA SARAHÍ ROSAS MEDINA**  
**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**



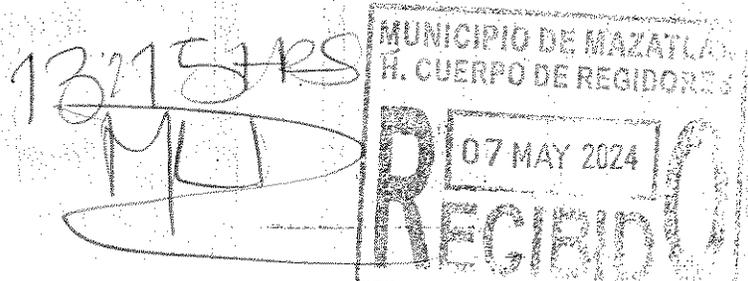
**CONVOCATORIA  
SESIÓN ORDINARIA NO. 61**

**C. FRANCISCA OSUNA VELARDE  
CUARTA REGIDORA  
PRESENTE.-**

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **61** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 09 de mayo de 2024**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 61, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DEL AÑO 2024.-----





SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

IV.- PRESENTACIÓN DE INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2023, REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, SINALOA, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 67 BIS E, ÚLTIMO PÁRRAFO Y 67 BIS I FRACCIONES XVI Y XVII, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 155 BIS D FRACCIONES XVII Y XVIII, DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.-----

V.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, AMBOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, PARA QUE SUSCRIBAN EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, DIEZ CONTRATOS DE COMODATO SOBRE BIENES INMUEBLES DE SU PROPIEDAD CON LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN (JUMAPAM), UBICADOS EN ESTA CIUDAD DE MAZATLÁN, QUE SON UTILIZADOS COMO CÁRCAMOS DE BOMBEO (OPERADORES DE AGUA).-----

VI.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO A DENOMINARSE "**RESIDENCIAL DELFIN II**", MISMO QUE HABRÁ DE UBICARSE EN AVENIDA DELFÍN A UN COSTADO DEL FRACCIONAMIENTO EL DELFIN, EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL QUE SE CONSTRUIRÁ BAJO EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO CON SUPERFICIE DE 15,518.17 M<sup>2</sup> (QUINCE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PUNTO DIECISIETE METROS CUADRADOS), PROYECTO SOLICITADO POR DESARROLLOS MARINA MAZATLÁN, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE LA C. FABIOLA SÁNCHEZ MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.-----



VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **06 (SEIS)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. JUBILACIÓN LABORAL CON CARÁCTER DE TRABAJADOR SINDICALIZADO, A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. WILFREDO SALGADO ROSALES**, CON NÚMERO DE COBRO **1552**, CON CATEGORÍA DE SOBRESTANTES, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
- B. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. ANDRÉS LÓPEZ CHAVES**, CON NUMERO DE COBRO **1551**, CON CATEGORÍA DE CHOFER RECOLECTOR NOCTURNO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
- C. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. JUAN CARLOS CARREÓN MOLINA**, CON NUMERO DE COBRO **1548**, CON CATEGORÍA DE AUXILIAR DE TRANSPORTE, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
- D. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. GLORIA VARGAS VARGAS**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO **UBALDO PERES FLORES**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **344**, ADSCRITO EN EL PATRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- E. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARGARITA LÓPEZ CRUZ**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO **GILDARDO GUADARRAMA DÍAZ**, EX ELEMENTO DE POLICÍA, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **3484**, ADSCRITO EN EL PATRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE



RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

- F. PENSIÓN POR EDAD AVANZADA A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. **DAVID VILLA IBAÑEZ**, CON NÚMERO DE COBRO **5717**, CON CATEGORÍA DE ASESOR JURÍDICO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

VIII.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE A LA TESORERÍA MUNICIPAL A EFECTO DE TRANSFERIR AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO ACUARIO MAZATLÁN EN LIQUIDACIÓN, LA CANTIDAD DE \$3'780,418.68 (TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 68/100 M.N.), MISMA QUE SERÁ TRASLADADA A TAL PARAMUNICIPAL SUBSIDIO Y/O APOYO AL PAGO DE PASIVOS (ARRENDAMIENTO DEL ÁREA DEL ESTACIONAMIENTO POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS A LOS AÑOS 2022, 2023 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2024).-----

IX.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO A DENOMINARSE "**RESIDENCIAL BAHÍA MARINA**", MISMO QUE HABRÁ DE UBICARSE EN AVENIDA DEL ESTERO, ESQUINA CON AVENIDA DE LA BAHÍA, DENTRO DEL CONDOMINIO MAESTRO MARINA MAZATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL QUE SE CONSTRUIRÁ BAJO EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO CON SUPERFICIE DE 87,058.38 M<sup>2</sup> (OCHENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y OCHO PUNTO TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS), PROYECTO SOLICITADO POR DESARROLLOS TURÍSTICOS MARINA MAZATLÁN, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE LA C. FABIOLA SÁNCHEZ MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.-----



**X.-** DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **02 (DOS)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A.** SOLICITUD DE CAMBIO DE GIRO, QUE PRESENTA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. MARÍA DELIA GARZÓN LIZÁRRAGA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 14 DE LA SECCIÓN "A" CON GIRO COMERCIAL ACTUAL DE FRUTOS SECOS Y SEMILLAS, UBICADO EN EL MERCADO MUNICIPAL "MIGUEL HIDALGO" DE ESTA CIUDAD, PARA EXPLOTAR EL NUEVO GIRO COMERCIAL DE FONDA.
- B.** SOLICITUD DE SUBDIVISIÓN DE LOCAL COMERCIAL NÚMERO 45 DE LA SECCIÓN "A" DEL MERCADO MUNICIPAL "GRAL. JUAN CARRASCO" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE EXP. PANADERÍA QUE PRESENTA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. HILDA LETICIA CANIZALES ROJO**, PARA CEDER UNA FRACCIÓN DEL LOCAL REFERIDO A FAVOR DE LA **C. LORENZA JIMÉNEZ ESPINOZA**, QUEDANDO CON EL MISMO GIRO DE EXP. PANADERÍA, EL CUAL, DE RESULTAR PROCEDENTE DEBERÁ REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN A FAVOR DE ESTA ÚLTIMA CON RESPECTO DE LA SUPERFICIE CEDIDA Y SUBDIVIDIDA.

**XI.-** DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORQUE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.-----

**XII.-** DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, PROPUESTA QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL OTORGAMIENTO DE PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS PARA QUE REPRESENTE AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA A LOS **C.C. LIC. FRANCISCO JAVIER CEA ARÁMBULA Y/O MARÍA FERNANDA MURILLO BARRÓN Y/O MANUEL MARTÍNEZ ORTÍZ Y/O DELIA CAROLINA OSUNA**



**MAZATLÁN**  
2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

**ONTIVEROS, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA O SEPARADA REPRESENTA AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN LOS TÉRMINOS QUE SE ACUERDE, DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA QUE SE ANEXA, ASIMISMO REVOCAR LOS OTORGADOS A LOS C.C. LICS. ROSA ELENA LIZÁRRAGA MORENO Y FARIDAH SELENE TEODOROVICH ALVARADO, ASÍ COMO LA CORRECCIÓN DEL NOMBRE ÁNGEL SERVÍN SANPEDRO A ÁNGEL SERVÍN SAMPEDRO.**-----

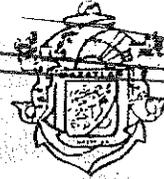
**XIII.- ASUNTOS GENERALES.**-----

**XIV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

**ATENTAMENTE**

**Mazatlán, Sinaloa, a 07 de mayo de 2024**

**C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN**



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
MAZATLAN, SINALOA.**

**C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**



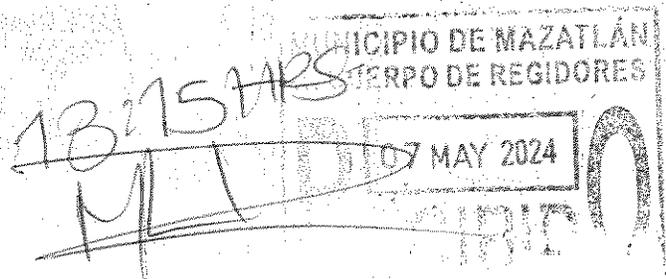
**CONVOCATORIA**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 61**

**C. JESÚS RAFAEL SANDOVAL GAXIOLA**  
**QUINTO REGIDOR**  
**PRESENTE.-**

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. ADDA SARAHÍ ROSAS MEDINA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **61** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 09 de mayo de 2024**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 61, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DEL AÑO 2024.-----





IV.- PRESENTACIÓN DE INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2023, REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, SINALOA, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 67 BIS E, ÚLTIMO PÁRRAFO Y 67 BIS I FRACCIONES XVI Y XVII, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 155 BIS D FRACCIONES XVII Y XVIII, DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.-----

V.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, AMBOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, PARA QUE SUSCRIBAN EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, DIEZ CONTRATOS DE COMODATO SOBRE BIENES INMUEBLES DE SU PROPIEDAD CON LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN (JUMAPAM), UBICADOS EN ESTA CIUDAD DE MAZATLÁN, QUE SON UTILIZADOS COMO CÁRCAMOS DE BOMBEO (OPERADORES DE AGUA).-----

VI.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO A DENOMINARSE "**RESIDENCIAL DELFIN II**", MISMO QUE HABRÁ DE UBICARSE EN AVENIDA DELFIN A UN COSTADO DEL FRACCIONAMIENTO EL DELFIN, EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL QUE SE CONSTRUIRÁ BAJO EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO CON SUPERFICIE DE 15,518.17 M<sup>2</sup> (QUINCE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PUNTO DIECISIETE METROS CUADRADOS), PROYECTO SOLICITADO POR DESARROLLOS MARINA MAZATLÁN, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE LA C. FABIOLA SÁNCHEZ MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.-----



**VII.-** DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **06 (SEIS)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A.** JUBILACIÓN LABORAL CON CARÁCTER DE TRABAJADOR SINDICALIZADO, A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. WILFREDO SALGADO ROSALES**, CON NÚMERO DE COBRO **1552**, CON CATEGORÍA DE SOBRESTANTES, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
- B.** JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. ANDRÉS LÓPEZ CHAVES**, CON NUMERO DE COBRO **1551**, CON CATEGORÍA DE CHOFER RECOLECTOR NOCTURNO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
- C.** JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. JUAN CARLOS CARREÓN MOLINA**, CON NUMERO DE COBRO **1548**, CON CATEGORÍA DE AUXILIAR DE TRANSPORTE, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
- D.** PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. GLORIA VARGAS VARGAS**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO **UBALDO PERES FLORES**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **344**, ADSCRITO EN EL PATRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- E.** PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARGARITA LÓPEZ CRUZ**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO **GILDARDO GUADARRAMA DÍAZ**, EX ELEMENTO DE POLICÍA, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **3484**, ADSCRITO EN EL PATRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE



RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

- F. PENSIÓN POR EDAD AVANZADA A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. **DAVID VILLA IBAÑEZ**, CON NÚMERO DE COBRO **5717**, CON CATEGORÍA DE ASESOR JURÍDICO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

VIII.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE A LA TESORERÍA MUNICIPAL A EFECTO DE TRANSFERIR AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO ACUARIO MAZATLÁN EN LIQUIDACIÓN, LA CANTIDAD DE \$3'780,418.68 (TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 68/100 M.N.), MISMA QUE SERÁ TRASLADADA A TAL PARAMUNICIPAL SUBSIDIO Y/O APOYO AL PAGO DE PASIVOS (ARRENDAMIENTO DEL ÁREA DEL ESTACIONAMIENTO POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS A LOS AÑOS 2022, 2023 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2024).

IX.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO A DENOMINARSE "**RESIDENCIAL BAHÍA MARINA**", MISMO QUE HABRÁ DE UBICARSE EN AVENIDA DEL ESTERO, ESQUINA CON AVENIDA DE LA BAHÍA, DENTRO DEL CONDOMINIO MAESTRO MARINA MAZATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL QUE SE CONSTRUIRÁ BAJO EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO CON SUPERFICIE DE 87,058.38 M<sup>2</sup> (OCHENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y OCHO PUNTO TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS), PROYECTO SOLICITADO POR DESARROLLOS TURÍSTICOS MARINA MAZATLÁN, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE LA C. FABIOLA SÁNCHEZ MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.



X.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **02 (DOS)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. SOLICITUD DE CAMBIO DE GIRO, QUE PRESENTA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. MARÍA DELIA GARZÓN LIZÁRRAGA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 14 DE LA SECCIÓN "A" CON GIRO COMERCIAL ACTUAL DE FRUTOS SECOS Y SEMILLAS, UBICADO EN EL MERCADO MUNICIPAL "MIGUEL HIDALGO" DE ESTA CIUDAD, PARA EXPLOTAR EL NUEVO GIRO COMERCIAL DE FONDA.
- B. SOLICITUD DE SUBDIVISIÓN DE LOCAL COMERCIAL NÚMERO 45 DE LA SECCIÓN "A" DEL MERCADO MUNICIPAL "GRAL. JUAN CARRASCO" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE EXP. PANADERÍA QUE PRESENTA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. HILDA LETICIA CANIZALES ROJO**, PARA CEDER UNA FRACCIÓN DEL LOCAL REFERIDO A FAVOR DE LA **C. LORENZA JIMÉNEZ ESPINOZA**, QUEDANDO CON EL MISMO GIRO DE EXP. PANADERÍA, EL CUAL, DE RESULTAR PROCEDENTE DEBERÁ REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN A FAVOR DE ESTA ÚLTIMA CON RESPECTO DE LA SUPERFICIE CEDIDA Y SUBDIVIDIDA.

XI.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTÁMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORQUE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.-----

XII.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, PROPUESTA QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL OTORGAMIENTO DE PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS PARA QUE REPRESENTÉ AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA A LOS **C.C. LIC. FRANCISCO JAVIER CEA ARÁMBULA Y/O MARÍA FERNANDA MURILLO BARRÓN Y/O MANUEL MARTÍNEZ ORTIZ Y/O DELIA CAROLINA OSUNA**



**MAZATLÁN**  
2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

**ONTIVEROS, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA O SEPARADA REPRESENTE AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN LOS TÉRMINOS QUE SE ACUERDE, DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA QUE SE ANEXA, ASIMISMO REVOCAR LOS OTORGADOS A LOS C.C. LICS. ROSA ELENA LIZÁRRAGA MORENO Y FARIDAH SELENE TEODOROVICH ALVARADO, ASÍ COMO LA CORRECCIÓN DEL NOMBRE ÁNGEL SERVÍN SANPEDRO A ÁNGEL SERVÍN SAMPEDRO.**-----

**XIII.- ASUNTOS GENERALES.**-----

**XIV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

**ATENTAMENTE**

**Mazatlán, Sinaloa, a 07 de mayo de 2024**

**C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN**



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
MAZATLAN, SINALOA.**

**C. ADDA SARAHÍ ROSAS MEDINA  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**



**CONVOCATORIA  
SESIÓN ORDINARIA NO. 61**

**C. CLAUDIA PEÑA CHICO  
SEXTA REGIDORA  
PRESENTE.-**

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. ADDA SARAHÍ ROSAS MEDINA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **61** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 09 de mayo de 2024**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 61, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DEL AÑO 2024.-----



13215ARS  
MLI



IV.- PRESENTACIÓN DE INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2023, REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, SINALOA, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 67 BIS E, ÚLTIMO PÁRRAFO Y 67 BIS I FRACCIONES XVI Y XVII, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 155 BIS D FRACCIONES XVII Y XVIII, DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.-----

V.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, AMBOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, PARA QUE SUSCRIBAN EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, DIEZ CONTRATOS DE COMODATO SOBRE BIENES INMUEBLES DE SU PROPIEDAD CON LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN (JUMAPAM), UBICADOS EN ESTA CIUDAD DE MAZATLÁN, QUE SON UTILIZADOS COMO CÁRCAMOS DE BOMBEO (OPERADORES DE AGUA).-----

VI.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO A DENOMINARSE "**RESIDENCIAL DELFIN II**", MISMO QUE HABRÁ DE UBICARSE EN AVENIDA DELFÍN A UN COSTADO DEL FRACCIONAMIENTO EL DELFIN, EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL QUE SE CONSTRUIRÁ BAJO EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO CON SUPERFICIE DE 15,518.17 M<sup>2</sup> (QUINCE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PUNTO DIECISIETE METROS CUADRADOS), PROYECTO SOLICITADO POR DESARROLLOS MARINA MAZATLÁN, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE LA C. FABIOLA SÁNCHEZ MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.-----



VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **06 (SEIS)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. JUBILACIÓN LABORAL CON CARÁCTER DE TRABAJADOR SINDICALIZADO, A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. WILFREDO SALGADO ROSALES**, CON NÚMERO DE COBRO **1552**, CON CATEGORÍA DE SOBRESTANTES, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
- B. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. ANDRÉS LÓPEZ CHAVES**, CON NUMERO DE COBRO **1551**, CON CATEGORÍA DE CHOFER RECOLECTOR NOCTURNO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
- C. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. JUAN CARLOS CARREÓN MOLINA**, CON NUMERO DE COBRO **1548**, CON CATEGORÍA DE AUXILIAR DE TRANSPORTE, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
- D. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. GLORIA VARGAS VARGAS**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO **UBALDO PERES FLORES**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **344**, ADSCRITO EN EL PATRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- E. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARGARITA LÓPEZ CRUZ**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO **GILDARDO GUADARRAMA DÍAZ**, EX ELEMENTO DE POLICÍA, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **3484**, ADSCRITO EN EL PATRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE



RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

- F. PENSIÓN POR EDAD AVANZADA A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. **DAVID VILLA IBAÑEZ**, CON NÚMERO DE COBRO **5717**, CON CATEGORÍA DE ASESOR JURÍDICO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

VIII.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE A LA TESORERÍA MUNICIPAL A EFECTO DE TRANSFERIR AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO ACUARIO MAZATLÁN EN LIQUIDACIÓN, LA CANTIDAD DE \$3'780,418.68 (TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 68/100 M.N.), MISMA QUE SERÁ TRASLADADA A TAL PARAMUNICIPAL SUBSIDIO Y/O APOYO AL PAGO DE PASIVOS (ARRENDAMIENTO DEL ÁREA DEL ESTACIONAMIENTO POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS A LOS AÑOS 2022, 2023 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2024).-----

IX.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO A DENOMINARSE "**RESIDENCIAL BAHÍA MARINA**", MISMO QUE HABRÁ DE UBICARSE EN AVENIDA DEL ESTERO, ESQUINA CON AVENIDA DE LA BAHÍA, DENTRO DEL CONDOMINIO MAESTRO MARINA MAZATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL QUE SE CONSTRUIRÁ BAJO EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO CON SUPERFICIE DE 87,058.38 M<sup>2</sup> (OCHENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y OCHO PUNTO TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS), PROYECTO SOLICITADO POR DESARROLLOS TURÍSTICOS MARINA MAZATLÁN, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE LA C. FABIOLA SÁNCHEZ MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.-----



**X.-** DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **02 (DOS)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A.** SOLICITUD DE CAMBIO DE GIRO, QUE PRESENTA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. MARÍA DELIA GARZÓN LIZÁRRAGA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 14 DE LA SECCIÓN "A" CON GIRO COMERCIAL ACTUAL DE FRUTOS SECOS Y SEMILLAS, UBICADO EN EL MERCADO MUNICIPAL "MIGUEL HIDALGO" DE ESTA CIUDAD, PARA EXPLOTAR EL NUEVO GIRO COMERCIAL DE FONDA.
- B.** SOLICITUD DE SUBDIVISIÓN DE LOCAL COMERCIAL NÚMERO 45 DE LA SECCIÓN "A" DEL MERCADO MUNICIPAL "GRAL. JUAN CARRASCO" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE EXP. PANADERÍA QUE PRESENTA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. HILDA LETICIA CANIZALES ROJO**, PARA CEDER UNA FRACCIÓN DEL LOCAL REFERIDO A FAVOR DE LA **C. LORENZA JIMÉNEZ ESPINOZA**, QUEDANDO CON EL MISMO GIRO DE EXP. PANADERÍA, EL CUAL, DE RESULTAR PROCEDENTE DEBERÁ REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN A FAVOR DE ESTA ÚLTIMA CON RESPECTO DE LA SUPERFICIE CEDIDA Y SUBDIVIDIDA.

**XI.-** DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORQUE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.-----

**XII.-** DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, PROPUESTA QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL OTORGAMIENTO DE PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS PARA QUE REPRESENTA AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA A LOS **C.C. LIC. FRANCISCO JAVIER CEA ARÁMBULA Y/O MARÍA FERNANDA MURILLO BARRÓN Y/O MANUEL MARTÍNEZ ORTÍZ Y/O DELIA CAROLINA OSUNA**



**MAZATLÁN**  
2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

**ONTIVEROS, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA O SEPARADA REPRESENTA AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN LOS TÉRMINOS QUE SE ACUERDE, DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA QUE SE ANEXA, ASIMISMO REVOCAR LOS OTORGADOS A LOS C.C. LICS. ROSA ELENA LIZÁRRAGA MORENO Y FARIDAH SELENE TEODOROVICH ALVARADO, ASÍ COMO LA CORRECCIÓN DEL NOMBRE ÁNGEL SERVÍN SANPEDRO A ÁNGEL SERVÍN SAMPEDRO.**-----

**XIII.- ASUNTOS GENERALES.**-----

**XIV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

**ATENTAMENTE**

**Mazatlán, Sinaloa, a 07 de mayo de 2024**

**C. EDGAR AUGUSTO CONZÁLEZ ZATARAIN  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN**



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
MAZATLÁN, SINALOA.**

**C. ADDA SARAHÍ ROSAS MEDINA  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**



**CONVOCATORIA**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 61**

**C. ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA**  
**SÉPTIMO REGIDOR**  
**PRESENTE.-**

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **61** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 09 de mayo de 2024**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 61, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DEL AÑO 2024.-----



13:27 5 hrs  
M. J.



IV.- PRESENTACIÓN DE INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2023, REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, SINALOA, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 67 BIS E, ÚLTIMO PÁRRAFO Y 67 BIS I FRACCIONES XVI Y XVII, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 155 BIS D FRACCIONES XVII Y XVIII, DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.-----

V.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, AMBOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, PARA QUE SUSCRIBAN EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, DIEZ CONTRATOS DE COMODATO SOBRE BIENES INMUEBLES DE SU PROPIEDAD CON LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN (JUMAPAM), UBICADOS EN ESTA CIUDAD DE MAZATLÁN, QUE SON UTILIZADOS COMO CÁRCAMOS DE BOMBEO (OPERADORES DE AGUA).-----

VI.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO A DENOMINARSE "**RESIDENCIAL DELFIN II**", MISMO QUE HABRÁ DE UBICARSE EN AVENIDA DELFÍN A UN COSTADO DEL FRACCIONAMIENTO EL DELFIN, EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL QUE SE CONSTRUIRÁ BAJO EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO CON SUPERFICIE DE 15,518.17 M<sup>2</sup> (QUINCE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PUNTO DIECISIETE METROS CUADRADOS), PROYECTO SOLICITADO POR DESARROLLOS MARINA MAZATLÁN, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE LA C. FABIOLA SÁNCHEZ MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.-----



VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **06 (SEIS)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. JUBILACIÓN LABORAL CON CARÁCTER DE TRABAJADOR SINDICALIZADO, A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. WILFREDO SALGADO ROSALES**, CON NÚMERO DE COBRO **1552**, CON CATEGORÍA DE SOBRESTANTES, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
- B. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. ANDRÉS LÓPEZ CHAVES**, CON NUMERO DE COBRO **1551**, CON CATEGORÍA DE CHOFER RECOLECTOR NOCTURNO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
- C. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. JUAN CARLOS CARREÓN MOLINA**, CON NUMERO DE COBRO **1548**, CON CATEGORÍA DE AUXILIAR DE TRANSPORTE, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
- D. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. GLORIA VARGAS VARGAS**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO **UBALDO PERES FLORES**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **344**, ADSCRITO EN EL PATRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- E. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARGARITA LÓPEZ CRUZ**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO **GILDARDO GUADARRAMA DÍAZ**, EX ELEMENTO DE POLICÍA, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **3484**, ADSCRITO EN EL PATRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE



RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

- F. PENSIÓN POR EDAD AVANZADA A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. **DAVID VILLA IBAÑEZ**, CON NÚMERO DE COBRO **5717**, CON CATEGORÍA DE ASESOR JURÍDICO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

VIII.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE A LA TESORERÍA MUNICIPAL A EFECTO DE TRANSFERIR AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO ACUARIO MAZATLÁN EN LIQUIDACIÓN, LA CANTIDAD DE \$3'780,418.68 (TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 68/100 M.N.), MISMA QUE SERÁ TRASLADADA A TAL PARAMUNICIPAL SUBSIDIO Y/O APOYO AL PAGO DE PASIVOS (ARRENDAMIENTO DEL ÁREA DEL ESTACIONAMIENTO POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS A LOS AÑOS 2022, 2023 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2024).-----

IX.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO A DENOMINARSE "**RESIDENCIAL BAHÍA MARINA**", MISMO QUE HABRÁ DE UBICARSE EN AVENIDA DEL ESTERO, ESQUINA CON AVENIDA DE LA BAHÍA, DENTRO DEL CONDOMINIO MAESTRO MARINA MAZATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL QUE SE CONSTRUIRÁ BAJO EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO CON SUPERFICIE DE 87,058.38 M<sup>2</sup> (OCHENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y OCHO PUNTO TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS), PROYECTO SOLICITADO POR DESARROLLOS TURÍSTICOS MARINA MAZATLÁN, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE LA C. FABIOLA SÁNCHEZ MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.-----



**X.-** DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **02 (DOS)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A.** SOLICITUD DE CAMBIO DE GIRO, QUE PRESENTA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. MARÍA DELIA GARZÓN LIZÁRRAGA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 14 DE LA SECCIÓN "A" CON GIRO COMERCIAL ACTUAL DE FRUTOS SECOS Y SEMILLAS, UBICADO EN EL MERCADO MUNICIPAL "MIGUEL HIDALGO" DE ESTA CIUDAD, PARA EXPLOTAR EL NUEVO GIRO COMERCIAL DE FONDA.
- B.** SOLICITUD DE SUBDIVISIÓN DE LOCAL COMERCIAL NÚMERO 45 DE LA SECCIÓN "A" DEL MERCADO MUNICIPAL "GRAL. JUAN CARRASCO" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE EXP. PANADERÍA QUE PRESENTA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. HILDA LETICIA CANIZALES ROJO**, PARA CEDER UNA FRACCIÓN DEL LOCAL REFERIDO A FAVOR DE LA **C. LORENZA JIMÉNEZ ESPINOZA**, QUEDANDO CON EL MISMO GIRO DE EXP. PANADERÍA, EL CUAL, DE RESULTAR PROCEDENTE DEBERÁ REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN A FAVOR DE ESTA ÚLTIMA CON RESPECTO DE LA SUPERFICIE CEDIDA Y SUBDIVIDIDA.

**XI.-** DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORQUE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.-----

**XII.-** DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, PROPUESTA QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL OTORGAMIENTO DE PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS PARA QUE REPRESENTA AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA A LOS **C.C. LIC. FRANCISCO JAVIER CEA ARÁMBULA Y/O MARÍA FERNANDA MURILLO BARRÓN Y/O MANUEL MARTÍNEZ ORTÍZ Y/O DELIA CAROLINA OSUNA**



**MAZATLÁN**  
2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

**ONTIVEROS, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA O SEPARADA REPRESENTE AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN LOS TÉRMINOS QUE SE ACUERDE, DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA QUE SE ANEXA, ASIMISMO REVOCAR LOS OTORGADOS A LOS C.C. LICS. ROSA ELENA LIZÁRRAGA MORENO Y FARIDAH SELENE TEODOROVICH ALVARADO, ASÍ COMO LA CORRECCIÓN DEL NOMBRE ÁNGEL SERVÍN SANPEDRO A ÁNGEL SERVÍN SAMPEDRO.**-----

**XIII.- ASUNTOS GENERALES.**-----

**XIV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

**ATENTAMENTE**

**Mazatlán, Sinaloa, a 07 de mayo de 2024**

**C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN**



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
MAZATLAN, SINALOA.**

**C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**



**CONVOCATORIA**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 61**

**C. ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ**  
**OCTAVO REGIDOR**  
**PRESENTE.-**

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **61** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 09 de mayo de 2024**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 61, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DEL AÑO 2024.-----





IV.- PRESENTACIÓN DE INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2023, REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, SINALOA, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 67 BIS E, ÚLTIMO PÁRRAFO Y 67 BIS I FRACCIONES XVI Y XVII, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 155 BIS D FRACCIONES XVII Y XVIII, DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.-----

V.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, AMBOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, PARA QUE SUSCRIBAN EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, DIEZ CONTRATOS DE COMODATO SOBRE BIENES INMUEBLES DE SU PROPIEDAD CON LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN (JUMAPAM), UBICADOS EN ESTA CIUDAD DE MAZATLÁN, QUE SON UTILIZADOS COMO CÁRCAMOS DE BOMBEO (OPERADORES DE AGUA).-----

VI.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO A DENOMINARSE "**RESIDENCIAL DELFIN II**", MISMO QUE HABRÁ DE UBICARSE EN AVENIDA DELFÍN A UN COSTADO DEL FRACCIONAMIENTO EL DELFIN, EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL QUE SE CONSTRUIRÁ BAJO EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO CON SUPERFICIE DE 15,518.17 M<sup>2</sup> (QUINCE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PUNTO DIECISIETE METROS CUADRADOS), PROYECTO SOLICITADO POR DESARROLLOS MARINA MAZATLÁN, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE LA C. FABIOLA SÁNCHEZ MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.-----



**VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, 06 (SEIS) DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:**

- A. JUBILACIÓN LABORAL CON CARÁCTER DE TRABAJADOR SINDICALIZADO, A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. WILFREDO SALGADO ROSALES, CON NÚMERO DE COBRO 1552, CON CATEGORÍA DE SOBRESTANTES, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.**
- B. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. ANDRÉS LÓPEZ CHAVES, CON NUMERO DE COBRO 1551, CON CATEGORÍA DE CHOFER RECOLECTOR NOCTURNO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.**
- C. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. JUAN CARLOS CARREÓN MOLINA, CON NUMERO DE COBRO 1548, CON CATEGORÍA DE AUXILIAR DE TRANSPORTE, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.**
- D. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA C. GLORIA VARGAS VARGAS, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO UBALDO PERES FLORES, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO 344, ADSCRITO EN EL PATRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.**
- E. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA C. MARGARITA LÓPEZ CRUZ, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO GILDARDO GUADARRAMA DÍAZ, EX ELEMENTO DE POLICÍA, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO 3484, ADSCRITO EN EL PATRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE**



RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

- F. PENSIÓN POR EDAD AVANZADA A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. DAVID VILLA IBAÑEZ**, CON NÚMERO DE COBRO **5717**, CON CATEGORÍA DE ASESOR JURÍDICO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

**VIII.-** DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE A LA TESORERÍA MUNICIPAL A EFECTO DE TRANSFERIR AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO ACUARIO MAZATLÁN EN LIQUIDACIÓN, LA CANTIDAD DE \$3'780,418.68 (TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 68/100 M.N.), MISMA QUE SERÁ TRASLADADA A TAL PARAMUNICIPAL SUBSIDIO Y/O APOYO AL PAGO DE PASIVOS (ARRENDAMIENTO DEL ÁREA DEL ESTACIONAMIENTO POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS A LOS AÑOS 2022, 2023 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2024).-----

**IX.-** DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO A DENOMINARSE "**RESIDENCIAL BAHÍA MARINA**", MISMO QUE HABRÁ DE UBICARSE EN AVENIDA DEL ESTERO, ESQUINA CON AVENIDA DE LA BAHÍA, DENTRO DEL CONDOMINIO MAESTRO MARINA MAZATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL QUE SE CONSTRUIRÁ BAJO EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO CON SUPERFICIE DE 87,058.38 M<sup>2</sup> (OCHENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y OCHO PUNTO TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS), PROYECTO SOLICITADO POR DESARROLLOS TURÍSTICOS MARINA MAZATLÁN, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE LA C. FABIOLA SÁNCHEZ MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.-----



**X.-** DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **02 (DOS)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A.** SOLICITUD DE CAMBIO DE GIRO, QUE PRESENTA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. MARÍA DELIA GARZÓN LIZÁRRAGA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 14 DE LA SECCIÓN "A" CON GIRO COMERCIAL ACTUAL DE FRUTOS SECOS Y SEMILLAS, UBICADO EN EL MERCADO MUNICIPAL "MIGUEL HIDALGO" DE ESTA CIUDAD, PARA EXPLOTAR EL NUEVO GIRO COMERCIAL DE FONDA.
- B.** SOLICITUD DE SUBDIVISIÓN DE LOCAL COMERCIAL NÚMERO 45 DE LA SECCIÓN "A" DEL MERCADO MUNICIPAL "GRAL. JUAN CARRASCO" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE EXP. PANADERÍA QUE PRESENTA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. HILDA LETICIA CANIZALES ROJO**, PARA CEDER UNA FRACCIÓN DEL LOCAL REFERIDO A FAVOR DE LA **C. LORENZA JIMÉNEZ ESPINOZA**, QUEDANDO CON EL MISMO GIRO DE EXP. PANADERÍA, EL CUAL, DE RESULTAR PROCEDENTE DEBERÁ REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN A FAVOR DE ESTA ÚLTIMA CON RESPECTO DE LA SUPERFICIE CEDIDA Y SUBDIVIDIDA.

**XI.-** DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORQUE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.-----

**XII.-** DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, PROPUESTA QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL OTORGAMIENTO DE PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS PARA QUE REPRESENTA AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA A LOS **C.C. LIC. FRANCISCO JAVIER CEA ARÁMBULA Y/O MARÍA FERNANDA MURILLO BARRÓN Y/O MANUEL MARTÍNEZ ORTIZ Y/O DELIA CAROLINA OSUNA**



**MAZATLÁN**

2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

**ONTIVEROS, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA O SEPARADA REPRESENTA AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN LOS TÉRMINOS QUE SE ACUERDE, DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA QUE SE ANEXA, ASIMISMO REVOCAR LOS OTORGADOS A LOS C.C. LICS. ROSA ELENA LIZÁRRAGA MORENO Y FARIDAH SELENE TEODOROVICH ALVARADO, ASÍ COMO LA CORRECCIÓN DEL NOMBRE ÁNGEL SERVÍN SANPEDRO A ÁNGEL SERVÍN SAMPEDRO.**-----

XIII.- ASUNTOS GENERALES.-----

XIV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

**ATENTAMENTE**

**Mazatlán, Sinaloa, a 07 de mayo de 2024**

  
**C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN**

  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
MAZATLAN, SINALOA.

  
**C. ADDA SARAHÍ ROSAS MEDINA**  
**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**



**CONVOCATORIA**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 61**

**C. MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON**  
**NOVENA REGIDORA**  
**PRESENTE.-**

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **61** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 09 de mayo de 2024**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 61, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DEL AÑO 2024.-----





IV.- PRESENTACIÓN DE INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2023, REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, SINALOA, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 67 BIS E, ÚLTIMO PÁRRAFO Y 67 BIS I FRACCIONES XVI Y XVII, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 155 BIS D FRACCIONES XVII Y XVIII, DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.-----

V.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, AMBOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, PARA QUE SUSCRIBAN EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, DIEZ CONTRATOS DE COMODATO SOBRE BIENES INMUEBLES DE SU PROPIEDAD CON LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN (JUMAPAM), UBICADOS EN ESTA CIUDAD DE MAZATLÁN, QUE SON UTILIZADOS COMO CÁRCAMOS DE BOMBEO (OPERADORES DE AGUA).-----

VI.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO A DENOMINARSE "**RESIDENCIAL DELFIN II**", MISMO QUE HABRÁ DE UBICARSE EN AVENIDA DELFIN A UN COSTADO DEL FRACCIONAMIENTO EL DELFIN, EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL QUE SE CONSTRUIRÁ BAJO EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO CON SUPERFICIE DE 15,518.17 M<sup>2</sup> (QUINCE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PUNTO DIECISIETE METROS CUADRADOS), PROYECTO SOLICITADO POR DESARROLLOS MARINA MAZATLÁN, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE LA C. FABIOLA SÁNCHEZ MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.-----



**VII.-** DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **06 (SEIS)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A.** JUBILACIÓN LABORAL CON CARÁCTER DE TRABAJADOR SINDICALIZADO, A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. WILFREDO SALGADO ROSALES**, CON NÚMERO DE COBRO **1552**, CON CATEGORÍA DE SOBRESTANTES, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
- B.** JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. ANDRÉS LÓPEZ CHAVES**, CON NUMERO DE COBRO **1551**, CON CATEGORÍA DE CHOFER RECOLECTOR NOCTURNO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
- C.** JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. JUAN CARLOS CARREÓN MOLINA**, CON NUMERO DE COBRO **1548**, CON CATEGORÍA DE AUXILIAR DE TRANSPORTE, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
- D.** PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. GLORIA VARGAS VARGAS**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO **UBALDO PERES FLORES**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **344**, ADSCRITO EN EL PATRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- E.** PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARGARITA LÓPEZ CRUZ**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO **GILDARDO GUADARRAMA DÍAZ**, EX ELEMENTO DE POLICÍA, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **3484**, ADSCRITO EN EL PATRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

- F. PENSIÓN POR EDAD AVANZADA A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. **DAVID VILLA IBAÑEZ**, CON NÚMERO DE COBRO **5717**, CON CATEGORÍA DE ASESOR JURÍDICO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

VIII.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE A LA TESORERÍA MUNICIPAL A EFECTO DE TRANSFERIR AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO ACUARIO MAZATLÁN EN LIQUIDACIÓN, LA CANTIDAD DE \$3'780,418.68 (TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 68/100 M.N.), MISMA QUE SERÁ TRASLADADA A TAL PARAMUNICIPAL SUBSIDIO Y/O APOYO AL PAGO DE PASIVOS (ARRENDAMIENTO DEL ÁREA DEL ESTACIONAMIENTO POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS A LOS AÑOS 2022, 2023 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2024).-----

IX.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO A DENOMINARSE "**RESIDENCIAL BAHÍA MARINA**", MISMO QUE HABRÁ DE UBICARSE EN AVENIDA DEL ESTERO, ESQUINA CON AVENIDA DE LA BAHÍA, DENTRO DEL CONDOMINIO MAESTRO MARINA MAZATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL QUE SE CONSTRUIRÁ BAJO EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO CON SUPERFICIE DE 87,058.38 M<sup>2</sup> (OCHENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y OCHO PUNTO TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS), PROYECTO SOLICITADO POR DESARROLLOS TURÍSTICOS MARINA MAZATLÁN, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE LA C. FABIOLA SÁNCHEZ MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.-----



**X.-** DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **02 (DOS)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A.** SOLICITUD DE CAMBIO DE GIRO, QUE PRESENTA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. MARÍA DELIA GARZÓN LIZÁRRAGA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 14 DE LA SECCIÓN "A" CON GIRO COMERCIAL ACTUAL DE FRUTOS SECOS Y SEMILLAS, UBICADO EN EL MERCADO MUNICIPAL "MIGUEL HIDALGO" DE ESTA CIUDAD, PARA EXPLOTAR EL NUEVO GIRO COMERCIAL DE FONDA.
- B.** SOLICITUD DE SUBDIVISIÓN DE LOCAL COMERCIAL NÚMERO 45 DE LA SECCIÓN "A" DEL MERCADO MUNICIPAL "GRAL. JUAN CARRASCO" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE EXP. PANADERÍA QUE PRESENTA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. HILDA LETICIA CANIZALES ROJO**, PARA CEDER UNA FRACCIÓN DEL LOCAL REFERIDO A FAVOR DE LA **C. LORENZA JIMÉNEZ ESPINOZA**, QUEDANDO CON EL MISMO GIRO DE EXP. PANADERÍA, EL CUAL, DE RESULTAR PROCEDENTE DEBERÁ REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN A FAVOR DE ESTA ÚLTIMA CON RESPECTO DE LA SUPERFICIE CEDIDA Y SUBDIVIDIDA.

**XI.-** DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORQUE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL EJÉRCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.-----

**XII.-** DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, PROPUESTA QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL OTORGAMIENTO DE PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS PARA QUE REPRESENTE AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA A LOS **C.C. LICs. FRANCISCO JAVIER CEA ARÁMBULA Y/O MARÍA FERNANDA MURILLO BARRÓN Y/O MANUEL MARTÍNEZ ORTIZ Y/O DELIA CAROLINA OSUNA**



**MAZATLÁN**  
2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

**ONTIVEROS**, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA O SEPARADA REPRESENTÉ AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN LOS TÉRMINOS QUE SE ACUERDE, DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA QUE SE ANEXA, ASIMISMO REVOCAR LOS OTORGADOS A LOS **C.C. LICs. ROSA ELENA LIZÁRRAGA MORENO Y FARIDAH SELENE TEODOROVICH ALVARADO**, ASÍ COMO LA CORRECCIÓN DEL NOMBRE **ÁNGEL SERVÍN SANPEDRO A ÁNGEL SERVÍN SAMPEDRO**.-----

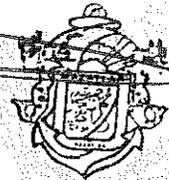
**XIII.- ASUNTOS GENERALES**.-----

**XIV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN**.-----

**ATENTAMENTE**

Mazatlán, Sinaloa, a 07 de mayo de 2024

**C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
MAZATLÁN, SINALOA.

**C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA**  
**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**



**CONVOCATORIA  
SESIÓN ORDINARIA NO. 61**

**C. PAULINA SARAHÍ HEREDIA OSUNA  
DÉCIMA REGIDORA  
PRESENTE.-**

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. ADDA SARAHÍ ROSAS MEDINA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **61** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 09 de mayo de 2024**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 61, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DEL AÑO 2024.-----

13/5/24  
MLI  
MUNICIPIO DE MAZATLÁN  
H. CUERPO DE REGIDORES  
07 MAY 2024  
RECIBIDO



IV.- PRESENTACIÓN DE INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2023, REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, SINALOA, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 67 BIS E, ÚLTIMO PÁRRAFO Y 67 BIS I FRACCIONES XVI Y XVII, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 155 BIS D FRACCIONES XVII Y XVIII, DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.-----

V.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, AMBOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, PARA QUE SUSCRIBAN EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, DIEZ CONTRATOS DE COMODATO SOBRE BIENES INMUEBLES DE SU PROPIEDAD CON LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN (JUMAPAM), UBICADOS EN ESTA CIUDAD DE MAZATLÁN, QUE SON UTILIZADOS COMO CÁRCAMOS DE BOMBEO (OPERADORES DE AGUA).-----

VI.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO A DENOMINARSE "**RESIDENCIAL DELFIN II**", MISMO QUE HABRÁ DE UBICARSE EN AVENIDA DELFÍN A UN COSTADO DEL FRACCIONAMIENTO EL DELFIN, EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL QUE SE CONSTRUIRÁ BAJO EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO CON SUPERFICIE DE 15,518.17 M<sup>2</sup> (QUINCE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PUNTO DIECISIETE METROS CUADRADOS), PROYECTO SOLICITADO POR DESARROLLOS MARINA MAZATLÁN, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE LA C. FABIOLA SÁNCHEZ MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.-----



VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **06 (SEIS)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. JUBILACIÓN LABORAL CON CARÁCTER DE TRABAJADOR SINDICALIZADO, A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. WILFREDO SALGADO ROSALES**, CON NÚMERO DE COBRO **1552**, CON CATEGORÍA DE SOBRESTANTES, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
- B. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. ANDRÉS LÓPEZ CHAVES**, CON NUMERO DE COBRO **1551**, CON CATEGORÍA DE CHOFER RECOLECTOR NOCTURNO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
- C. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. JUAN CARLOS CARREÓN MOLINA**, CON NUMERO DE COBRO **1548**, CON CATEGORÍA DE AUXILIAR DE TRANSPORTE, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
- D. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. GLORIA VARGAS VARGAS**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO **UBALDO PERES FLORES**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **344**, ADSCRITO EN EL PATRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- E. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARGARITA LÓPEZ CRUZ**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO **GILDARDO GUADARRAMA DÍAZ**, EX ELEMENTO DE POLICÍA, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **3484**, ADSCRITO EN EL PATRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE



RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

- F. PENSIÓN POR EDAD AVANZADA A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. **DAVID VILLA IBAÑEZ**, CON NÚMERO DE COBRO **5717**, CON CATEGORÍA DE ASESOR JURÍDICO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

VIII.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE A LA TESORERÍA MUNICIPAL A EFECTO DE TRANSFERIR AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO ACUARIO MAZATLÁN EN LIQUIDACIÓN, LA CANTIDAD DE \$3'780,418.68 (TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 68/100 M.N.), MISMA QUE SERÁ TRASLADADA A TAL PARAMUNICIPAL SUBSIDIO Y/O APOYO AL PAGO DE PASIVOS (ARRENDAMIENTO DEL ÁREA DEL ESTACIONAMIENTO POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS A LOS AÑOS 2022, 2023 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2024).-----

IX.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO A DENOMINARSE "**RESIDENCIAL BAHÍA MARINA**", MISMO QUE HABRÁ DE UBICARSE EN AVENIDA DEL ESTERO, ESQUINA CON AVENIDA DE LA BAHÍA, DENTRO DEL CONDOMINIO MAESTRO MARINA MAZATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL QUE SE CONSTRUIRÁ BAJO EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO CON SUPERFICIE DE 87,058.38 M<sup>2</sup> (OCHENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y OCHO PUNTO TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS), PROYECTO SOLICITADO POR DESARROLLOS TURÍSTICOS MARINA MAZATLÁN, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE LA C. FABIOLA SÁNCHEZ MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.-----



X.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **02 (DOS)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. SOLICITUD DE CAMBIO DE GIRO, QUE PRESENTA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. MARÍA DELIA GARZÓN LIZÁRRAGA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 14 DE LA SECCIÓN "A" CON GIRO COMERCIAL ACTUAL DE FRUTOS SECOS Y SEMILLAS, UBICADO EN EL MERCADO MUNICIPAL "MIGUEL HIDALGO" DE ESTA CIUDAD, PARA EXPLOTAR EL NUEVO GIRO COMERCIAL DE FONDA.
- B. SOLICITUD DE SUBDIVISIÓN DE LOCAL COMERCIAL NÚMERO 45 DE LA SECCIÓN "A" DEL MERCADO MUNICIPAL "GRAL. JUAN CARRASCO" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE EXP. PANADERÍA QUE PRESENTA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. HILDA LETICIA CANIZALES ROJO**, PARA CEDER UNA FRACCIÓN DEL LOCAL REFERIDO A FAVOR DE LA **C. LORENZA JIMÉNEZ ESPINOZA**, QUEDANDO CON EL MISMO GIRO DE EXP. PANADERÍA, EL CUAL, DE RESULTAR PROCEDENTE DEBERÁ REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN A FAVOR DE ESTA ÚLTIMA CON RESPECTO DE LA SUPERFICIE CEDIDA Y SUBDIVIDIDA.

XI.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORQUE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.-----

XII.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, PROPUESTA QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL OTORGAMIENTO DE PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS PARA QUE REPRESENTE AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA A LOS **C.C. LIC. FRANCISCO JAVIER CEA ARÁMBULA Y/O MARÍA FERNANDA MURILLO BARRÓN Y/O MANUEL MARTÍNEZ ORTIZ Y/O DELIA CAROLINA OSUNA**



**MAZATLÁN**  
2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

**ONTIVEROS**, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA O SEPARADA REPRESENTE AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN LOS TÉRMINOS QUE SE ACUERDE, DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA QUE SE ANEXA, ASIMISMO REVOCAR LOS OTORGADOS A LOS **C.C. LICS. ROSA ELENA LIZÁRRAGA MORENO Y FARIDAH SELENE TEODOROVICH ALVARADO**, ASÍ COMO LA CORRECCIÓN DEL NOMBRE **ÁNGEL SERVÍN SANPEDRO A ÁNGEL SERVÍN SAMPEDRO**.-----

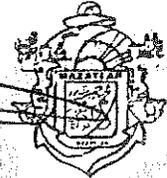
**XIII.- ASUNTOS GENERALES**.-----

**XIV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN**.-----

**ATENTAMENTE**

Mazatlán, Sinaloa, a 07 de mayo de 2024

**C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
MAZATLAN, SINALOA.

**C. ADDA SARAHÍ ROSAS MEDINA**  
**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**



**CONVOCATORIA**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 61**

**C. BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE**  
**DÉCIMO PRIMER REGIDOR**  
**PRESENTE.-**

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO CONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. ADDA SARAHÍ ROSAS MEDINA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **61** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 09 de mayo de 2024**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 61, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DEL AÑO 2024.-----

13:15 HRS  
MAJ  
MUNICIPIO DE MAZATLÁN  
CUERPO DE REGIDORES  
07 MAY 2024  
RECIBIDO



IV.- PRESENTACIÓN DE INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2023, REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, SINALOA, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 67 BIS E, ÚLTIMO PÁRRAFO Y 67 BIS I FRACCIONES XVI Y XVII, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 155 BIS D FRACCIONES XVII Y XVIII, DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.-----

V.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, AMBOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, PARA QUE SUSCRIBAN EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, DIEZ CONTRATOS DE COMODATO SOBRE BIENES INMUEBLES DE SU PROPIEDAD CON LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN (JUMAPAM), UBICADOS EN ESTA CIUDAD DE MAZATLÁN, QUE SON UTILIZADOS COMO CÁRCAMOS DE BOMBEO (OPERADORES DE AGUA).-----

VI.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO A DENOMINARSE "**RESIDENCIAL DELFIN II**", MISMO QUE HABRÁ DE UBICARSE EN AVENIDA DELFÍN A UN COSTADO DEL FRACCIONAMIENTO EL DELFIN, EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL QUE SE CONSTRUIRÁ BAJO EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO CON SUPERFICIE DE 15,518.17 M<sup>2</sup> (QUINCE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PUNTO DIECISIETE METROS CUADRADOS), PROYECTO SOLICITADO POR DESARROLLOS MARINA MAZATLÁN, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE LA C. FABIOLA SÁNCHEZ MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.-----



**VII.-** DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **06 (SEIS)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A.** JUBILACIÓN LABORAL CON CARÁCTER DE TRABAJADOR SINDICALIZADO, A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. WILFREDO SALGADO ROSALES**, CON NÚMERO DE COBRO **1552**, CON CATEGORÍA DE SOBRESTANTES, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
- B.** JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. ANDRÉS LÓPEZ CHAVES**, CON NUMERO DE COBRO **1551**, CON CATEGORÍA DE CHOFER RECOLECTOR NOCTURNO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
- C.** JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. JUAN CARLOS CARREÓN MOLINA**, CON NUMERO DE COBRO **1548**, CON CATEGORÍA DE AUXILIAR DE TRANSPORTE, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
- D.** PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. GLORIA VARGAS VARGAS**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO **UBALDO PERES FLORES**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **344**, ADSCRITO EN EL PATRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- E.** PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARGARITA LÓPEZ CRUZ**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO **GILDARDO GUADARRAMA DÍAZ**, EX ELEMENTO DE POLICÍA, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **3484**, ADSCRITO EN EL PATRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE



RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

- F. PENSIÓN POR EDAD AVANZADA A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. DAVID VILLA IBAÑEZ**, CON NÚMERO DE COBRO **5717**, CON CATEGORÍA DE ASESOR JURÍDICO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

VIII.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE A LA TESORERÍA MUNICIPAL A EFECTO DE TRANSFERIR AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO ACUARIO MAZATLÁN EN LIQUIDACIÓN, LA CANTIDAD DE \$3'780,418.68 (TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 68/100 M.N.), MISMA QUE SERÁ TRASLADADA A TAL PARAMUNICIPAL SUBSIDIO Y/O APOYO AL PAGO DE PASIVOS (ARRENDAMIENTO DEL ÁREA DEL ESTACIONAMIENTO POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS A LOS AÑOS 2022, 2023 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2024).-----

IX.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO A DENOMINARSE "**RESIDENCIAL BAHÍA MARINA**", MISMO QUE HABRÁ DE UBICARSE EN AVENIDA DEL ESTERO, ESQUINA CON AVENIDA DE LA BAHÍA, DENTRO DEL CONDOMINIO MAESTRO MARINA MAZATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL QUE SE CONSTRUIRÁ BAJO EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO CON SUPERFICIE DE 87,058.38 M<sup>2</sup> (OCHENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y OCHO PUNTO TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS), PROYECTO SOLICITADO POR DESARROLLOS TURÍSTICOS MARINA MAZATLÁN, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE LA C. FABIOLA SÁNCHEZ MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.-----



**X.-** DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **02 (DOS)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A.** SOLICITUD DE CAMBIO DE GIRO, QUE PRESENTA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. MARÍA DELIA GARZÓN LIZÁRRAGA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 14 DE LA SECCIÓN "A" CON GIRO COMERCIAL ACTUAL DE FRUTOS SECOS Y SEMILLAS, UBICADO EN EL MERCADO MUNICIPAL "MIGUEL HIDALGO" DE ESTA CIUDAD, PARA EXPLOTAR EL NUEVO GIRO COMERCIAL DE FONDA.
- B.** SOLICITUD DE SUBDIVISIÓN DE LOCAL COMERCIAL NÚMERO 45 DE LA SECCIÓN "A" DEL MERCADO MUNICIPAL "GRAL. JUAN CARRASCO" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE EXP. PANADERÍA QUE PRESENTA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. HILDA LETICIA CANIZALES ROJO**, PARA CEDER UNA FRACCIÓN DEL LOCAL REFERIDO A FAVOR DE LA **C. LORENZA JIMÉNEZ ESPINOZA**, QUEDANDO CON EL MISMO GIRO DE EXP. PANADERÍA, EL CUAL, DE RESULTAR PROCEDENTE DEBERÁ REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN A FAVOR DE ESTA ÚLTIMA CON RESPECTO DE LA SUPERFICIE CEDIDA Y SUBDIVIDIDA.

**XI.-** DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORQUE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.-----

**XII.-** DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, PROPUESTA QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL OTORGAMIENTO DE PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS PARA QUE REPRESENTÉ AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA A LOS **C.C. LIC. FRANCISCO JAVIER CEA ARÁMBULA Y/O MARÍA FERNANDA MURILLO BARRÓN Y/O MANUEL MARTÍNEZ ORTÍZ Y/O DELIA CAROLINA OSUNA**



**MAZATLÁN**

2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

**ONTIVEROS, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA O SEPARADA REPRESENTA AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN LOS TÉRMINOS QUE SE ACUERDE, DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA QUE SE ANEXA, ASIMISMO REVOCAR LOS OTORGADOS A LOS C.C. LICS. ROSA ELENA LIZÁRRAGA MORENO Y FARIDAH SELENE TEODOROVICH ALVARADO, ASÍ COMO LA CORRECCIÓN DEL NOMBRE ÁNGEL SERVÍN SANPEDRO A ÁNGEL SERVÍN SAMPEDRO.**-----

**XIII.- ASUNTOS GENERALES.**-----

**XIV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

**ATENTAMENTE**

**Mazatlán, Sinaloa, a 07 de mayo de 2024**

**C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN**



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
MAZATLAN, SINALOA.**

**C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**



**CONVOCATORIA**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 61**

**C. ROCÍO GEORGINA QUINTANA PUCHETA**  
**DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA**  
**PRESENTE.-**

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO CONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **61** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 09 de mayo de 2024**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 61, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DEL AÑO 2024.-----

13:15 HRS  
MUNICIPIO DE MAZATLÁN  
H. CUERPO DE REGIDORES  
07 MAY 2024  
RECIBIDO



**IV.-** PRESENTACIÓN DE INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2023, REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, SINALOA, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 67 BIS E, ÚLTIMO PÁRRAFO Y 67 BIS I FRACCIONES XVI Y XVII, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 155 BIS D FRACCIONES XVII Y XVIII, DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.-----

**V.-** DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, AMBOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, PARA QUE SUSCRIBAN EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, DIEZ CONTRATOS DE COMODATO SOBRE BIENES INMUEBLES DE SU PROPIEDAD CON LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN (JUMAPAM), UBICADOS EN ESTA CIUDAD DE MAZATLÁN, QUE SON UTILIZADOS COMO CÁRCAMOS DE BOMBEO (OPERADORES DE AGUA).-----

**VI.-** DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO A DENOMINARSE "**RESIDENCIAL DELFIN II**", MISMO QUE HABRÁ DE UBICARSE EN AVENIDA DELFÍN A UN COSTADO DEL FRACCIONAMIENTO EL DELFIN, EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL QUE SE CONSTRUIRÁ BAJO EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO CON SUPERFICIE DE 15,518.17 M<sup>2</sup> (QUINCE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PUNTO DIECISIETE METROS CUADRADOS), PROYECTO SOLICITADO POR DESARROLLOS MARINA MAZATLÁN, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE LA C. FABIOLA SÁNCHEZ MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.-----



VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **06 (SEIS)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. JUBILACIÓN LABORAL CON CARÁCTER DE TRABAJADOR SINDICALIZADO, A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. WILFREDO SALGADO ROSALES**, CON NÚMERO DE COBRO **1552**, CON CATEGORÍA DE SOBRESTANTES, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
- B. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. ANDRÉS LÓPEZ CHAVES**, CON NUMERO DE COBRO **1551**, CON CATEGORÍA DE CHOFER RECOLECTOR NOCTURNO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
- C. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. JUAN CARLOS CARREÓN MOLINA**, CON NUMERO DE COBRO **1548**, CON CATEGORÍA DE AUXILIAR DE TRANSPORTE, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
- D. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. GLORIA VARGAS VARGAS**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO **UBALDO PERES FLORES**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **344**, ADSCRITO EN EL PATRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- E. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARGARITA LÓPEZ CRUZ**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL PENSIONADO **GILDARDO GUADARRAMA DÍAZ**, EX ELEMENTO DE POLICÍA, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **3484**, ADSCRITO EN EL PATRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE



RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

- F. PENSIÓN POR EDAD AVANZADA A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. **DAVID VILLA IBAÑEZ**, CON NÚMERO DE COBRO **5717**, CON CATEGORÍA DE ASESOR JURÍDICO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

VIII.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE A LA TESORERÍA MUNICIPAL A EFECTO DE TRANSFERIR AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO ACUARIO MAZATLÁN EN LIQUIDACIÓN, LA CANTIDAD DE \$3'780,418.68 (TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 68/100 M.N.), MISMA QUE SERÁ TRASLADADA A TAL PARAMUNICIPAL SUBSIDIO Y/O APOYO AL PAGO DE PASIVOS (ARRENDAMIENTO DEL ÁREA DEL ESTACIONAMIENTO POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS A LOS AÑOS 2022, 2023 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2024).-----

IX.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO A DENOMINARSE "**RESIDENCIAL BAHÍA MARINA**", MISMO QUE HABRÁ DE UBICARSE EN AVENIDA DEL ESTERO, ESQUINA CON AVENIDA DE LA BAHÍA, DENTRO DEL CONDOMINIO MAESTRO MARINA MAZATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL QUE SE CONSTRUIRÁ BAJO EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO CON SUPERFICIE DE 87,058.38 M<sup>2</sup> (OCHENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y OCHO PUNTO TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS), PROYECTO SOLICITADO POR DESARROLLOS TURÍSTICOS MARINA MAZATLÁN, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE LA C. FABIOLA SÁNCHEZ MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.-----



**X.-** DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **02 (DOS)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A.** SOLICITUD DE CAMBIO DE GIRO, QUE PRESENTA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. MARÍA DELIA GARZÓN LIZÁRRAGA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 14 DE LA SECCIÓN "A" CON GIRO COMERCIAL ACTUAL DE FRUTOS SECOS Y SEMILLAS, UBICADO EN EL MERCADO MUNICIPAL "MIGUEL HIDALGO" DE ESTA CIUDAD, PARA EXPLOTAR EL NUEVO GIRO COMERCIAL DE FONDA.
- B.** SOLICITUD DE SUBDIVISIÓN DE LOCAL COMERCIAL NÚMERO 45 DE LA SECCIÓN "A" DEL MERCADO MUNICIPAL "GRAL. JUAN CARRASCO" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE EXP. PANADERÍA QUE PRESENTA LA LOCATARIA CONCESIONARIA **C. HILDA LETICIA CANIZALES ROJO**, PARA CEDER UNA FRACCIÓN DEL LOCAL REFERIDO A FAVOR DE LA **C. LORENZA JIMÉNEZ ESPINOZA**, QUEDANDO CON EL MISMO GIRO DE EXP. PANADERÍA, EL CUAL, DE RESULTAR PROCEDENTE DEBERÁ REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN A FAVOR DE ESTA ÚLTIMA CON RESPECTO DE LA SUPERFICIE CEDIDA Y SUBDIVIDIDA.

**XI.-** DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORQUE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.-----

**XII.-** DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, PROPUESTA QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL OTORGAMIENTO DE PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS PARA QUE REPRESENTE AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA A LOS **C.C. LIC. FRANCISCO JAVIER CEA ARÁMBULA Y/O MARÍA FERNANDA MURILLO BARRÓN Y/O MANUEL MARTÍNEZ ORTIZ Y/O DELIA CAROLINA OSUNA**



**MAZATLÁN**  
2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

**ONTIVEROS, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA O SEPARADA REPRESENTA AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN LOS TÉRMINOS QUE SE ACUERDE, DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA QUE SE ANEXA, ASIMISMO REVOCAR LOS OTORGADOS A LOS C.C. LIC. ROSA ELENA LIZÁRRAGA MORENO Y FARIDAH SELENE TEODOROVICH ALVARADO, ASÍ COMO LA CORRECCIÓN DEL NOMBRE ÁNGEL SERVÍN SANPEDRO A ÁNGEL SERVÍN SAMPEDRO.**-----

**XIII.- ASUNTOS GENERALES.**-----

**XIV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

**ATENTAMENTE**

**Mazatlán, Sinaloa, a 07 de mayo de 2024**

**C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
MAZATLAN, SINALOA.

**C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA**  
**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**